



BANHVI les aprobó bonos especiales

42 familias dejarán de vivir en ranchos, en Territorio Indígena Cabécar de Tayni

- **Presupuesto aprobado para viviendas supera los ₡264 millones y el diseño arquitectónico de las casas fue seleccionado por los interesados.**
- **Atendidas 2.700 familias indígenas durante presente administración con una inversión de ₡ 11.800 millones.**

Con el propósito de contribuir al mejoramiento en la calidad de vida de nuestra población aborígen el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) aprobó 42 Bonos especiales destinados a familias del Territorio Indígena Cabécar de Tayni, para que reemplacen sus ranchos por una casa nueva.

El presupuesto aprobado para la construcción de las viviendas es de ₡264 millones, recursos con los cuales cada familia podrá construir una casa de 42 metros cuadrados con dos dormitorios y construidas de conformidad con el sistema avalado por ellas.

La Ministra de Vivienda y Presidenta de Junta Directiva del BANHVI Ing. Clara Zomer recordó que el programa de vivienda indígena es prioritario para la actual Administración y procura ante todo “la sustitución progresiva de los viejos ranchos de bambú y materiales de desecho por casas dignas”.

El Gerente del BANHVI Juan de Dios Rojas comentó que llevar el bono a las comunidades indígenas más remotas, es un compromiso del Gobierno y la responsabilidad del Banco Hipotecario es facilitar los recursos para que nuestra población indígena “deje de vivir casi a la intemperie”. El interés del BANHVI es “cambiar ranchos por casas” en procura de una mejor calidad de vida de las familias que viven en Talamanca y en otros territorios del país, aseguró Rojas.

Tres sistemas

Las costumbres de cada un a de las ocho etnias existentes en el país llevaron al BANHVI a establecer tres sistemas constructivos para satisfacer las necesidades habitacionales de la población indígena. En las zonas más alejadas y de altura predominan las casas de madera, en las comunidades menos remotas son comunes las casas mixtas -madera y zócalo de bloques de concreto- y en la localidades cercanas a los centros de población imperan las casas prefabricadas de baldosas o bloques de concreto.

En el caso de las familias del Territorio Indígena de Tayni, los interesados avalaron el sistema constructivo y se inclinaron por casas prefabricadas, como ha ocurrido en otras localidades como Quitirrisí de Mora; Rey Curré y Boruca de Buenos Aires y Matambú, en Guanacaste.



“Cada pueblo posee una tradición cultural específica y nosotros somos respetuosos de las mismas” aseguró la Ministra Clara Zomer. Agrego que el país “está saldando una deuda con la población indígena que por años ha vivido en pésimas condiciones y que por las distancias y situación económica, no disponen de capacidad para construir una vivienda habitable y digna”.

Desde hace varios meses el BANHVI simplificó al máximo los requisitos para que la población indígena pueda solicitar el Bono Familiar de Vivienda con facilidad y reducir el tiempo de espera en pro de una casa nueva.

La meta de la Administración Arias es dar casa nueva a 2.000 familias en los distintos territorios existentes en el país. El nivel de cumplimiento de dicha meta es actualmente del 135 %, pues ya se llevan atendidas 2.715 familias, para una inversión global por ₡ 11.789 millones.

Otras poblaciones

En la presente administración también se ha otorgado Bonos de Vivienda a familias residentes en las poblaciones indígenas de Boruca, Térraba, Rey Curré, Cajón y Salitre en Buenos Aires; Grano de Oro, Paso Marcos, Quetzal y Roca Quemada en el Territorio Chirripó Cabécar en Turrialba y Quitirrisí en Mora y Puriscal.

También el subsidio ha llegado a pobladores de Alto Pacuare, Tsipirí, Bolori-Ña, Alto Nimari y Jokobata en Chirripó; Matambú, en Hojancha; Shiroles, Suretka, Bambú y Amubri en Talamanca.

Según el IX Censo Nacional de Población la población indígena del país se estima en unas 64.000 personas. Los grupos étnicos con mayor población son los cabécares y los bribris, que en conjunto suman el 72 % de los indígenas, según datos de MIDEPLAN e información del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Unidad de Comunicaciones

UC BP 063 - 2009 / BANHVI Vivienda Indígena (Territorio Tayni)

Setiembre 23, 2009

Luis Fër/REA.